

Duran, 18 de octubre del 2018

Señor

MANUEL ENRIQUE MARIN VICUÑA

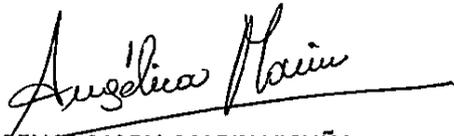
Ciudad. —

Cúmplame informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía **DISTRITOPSY S.A.** en su sesión celebrada en el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones contantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 21 de octubre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 05 de diciembre del 2011.

Muy atentamente.

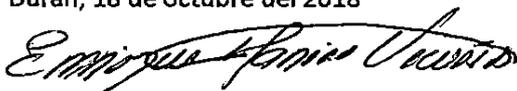


ANGÉLICA MARIA MARIN VICUÑA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DISTRITOPSY S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía NO.0914937099.

Duran, 18 de octubre del 2018



MANUEL ENRIQUE MARIN VICUÑA

C.C.0914937099

Nacionalidad ecuatoriana.





143687



TRÁMITE NÚMERO: 2998
4587654SUKYDCX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1150
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

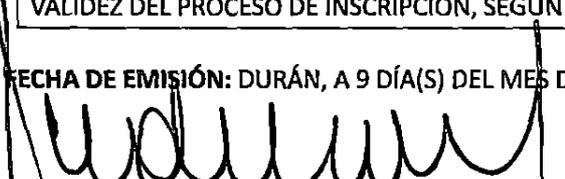
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRITOPSY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN VICUÑA MANUEL ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0914937099
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

